

Manizales Caldas Junio 2026.

Señores:

Hospital Departamental de Villamaría Caldas
Manizales

CERTIFICADO – APLICACIÓN ARTÍCULO 381 E.T. (DEPURACIÓN DE RENTA)

Estoy vinculado(a) a la entidad **Hospital Departamental San Antonio de Villamaría Caldas**, mediante contrato por prestación de servicios, y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el **Artículo 383 del Estatuto Tributario** y de la **depuración de la base sometida a retención conforme al Artículo 381 del Estatuto Tributario**, manifiesto que:

Para los pagos que recibo clasificados como **ingresos por honorarios o compensaciones por servicios personales derivados del contrato suscrito con la entidad**, no haré uso de **costos y deducciones** asociados a tales ingresos (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que en el proceso de depuración y determinación de la base sujeta a retención en la fuente se aplique lo dispuesto en el **Artículo 381 del Estatuto Tributario**, incluyendo las rentas exentas y deducciones procedentes para este tipo de ingresos, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en las normas tributarias vigentes.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí consignada es veraz y que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo **1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016**, modificado por el artículo 9 del **Decreto 2231 de 2023**, razón por la cual procede el tratamiento tributario aquí solicitado.

Atentamente.



DANIELA ARISTIZABAL RIVERA
CC 1053810615

FECHA

30-06-2026

FACTURA EQUIVALENTE No. 565-2026**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA-CALDAS**

NIT 890.801.944

DEBE A

INFORMACION BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE (S) Y APELLIDOS	Daniela Aristizabal Rivera		
CC	1053810615		
REGIMEN	NO RESPONSABLE DE IVA		
DIRECCION BENEFICIARIO DEL PAGO	CII 7 # 10-10 Edif Villa Helena Apto 202		
CELULAR	3105460829		
CORREO ELECTRONICO	Daniaristi5@hotmail.com		
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEDE	CALDAS	VILLAMARIA	

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA SIN SUBORDINACION DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS

CONTRATO

Prestación de Servicios Profesionales

No283 del 2026
CDP 377
RP 538

LA SUMA DE:

VALOR EN NÚMEROS	VALOR EN LETRAS
\$3.000.000	TRES MILLONES DE PESOS

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FIRMA:

NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	62318420063		
TIPO DE CUENTA	AHORRO	*	CORRIENTE
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia		


Daniela Aristizabal Rivera.
C.C.1053810615Resolución DIAN 18764108914927
Del 2026-04-24 Desde FEQ001 al
FEQ3500

FECHA

30-06-2026

FACTURA EQUIVALENTE No. 575-2026**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA-CALDAS**

NIT 890.801.944

DEBE A**INFORMACION BENEFICIARIO DEL PAGO**

NOMBRE (S) Y APELLIDOS	Daniela Aristizabal Rivera	
CC	1053810615	
REGIMEN	NO RESPONSABLE DE IVA	
DIRECCION BENEFICIARIO DEL PAGO	Cll 7 # 10-10 Edif Villa Helena Apto 202	
CELULAR	3105460829	
CORREO ELECTRONICO	Daniaristi5@hotmail.com	
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEDE	CALDAS	VILLAMARIA

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA SIN SUBORDINACION DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL EN
LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA, CALDAS

CONTRATO

Prestación de Servicios Profesionales

No

Adición 283
del 2026
CDP 518
RP 829

LA SUMA DE:

VALOR EN NÚMEROS	VALOR EN LETRAS
\$500.000	QUINIENTOS MIL PESOS

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FIRMA:

NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	62318420063		
TIPO DE CUENTA	AHORRO	*	CORRIENTE
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia		


Daniela Aristizabal Rivera.
C.C. 1053810615Resolución DIAN 18764108914927
Del 2026-04-24 Desde FEQ001 al
FEQ3500



E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS

SERVICIOS JURÍDICOS

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS

Código: FO-AA-510-18

Fecha: 22-08-2023

Versión: 01

Páginas: 1

ACTA No.:	03
FECHA:	30-06-2026
CONTRATO No:	283-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA DE MANERA INTEGRAL PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), DEACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS QUE SE ASIGNEN, CON PLENA AUTONOMIA Y POR SU CUENTA Y RIESGO CON SUJECION A LAS NORMAS DE LA SALUD QUE EXISTEN EN COLOMBIA.
CONTRATISTA:	DANIELA ARISTIZABAL RIVERA
SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO NARVAEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	9 MESES
FECHA DE INICIO:	1 DE ABRIL 2026 ADICION DEL 4 DE JUNIO
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2026
PERIODO EVALUADO:	JUNIO
VALOR DEL CONTRATO:	27.000.000 VALOR MENSUAL 3.000.000 ADICION 500.000
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES MENSUALES O FRACCIONES DEL MES.
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	1007416
	Fecha de Resolución D: 06 M: 04 A: 2026
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN.
ANEXOS	

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Prestar los servicios como profesional en odontología con la debida oportunidad e idoneidad y capacidad, dentro de los marcos de la ética, encaminados al cumplimiento de los sistemas de gestión de la calidad, la normatividad y los requisitos legales, Plan de Intervenciones Colectivas PIC en desarrollo del proyecto de convivencia social y salud mental, la asistencia pública social y demás actividades inherentes a su profesión.	El contratista presto los servicios como profesional en odontología con la debida oportunidad e idoneidad y capacidad, dentro de los marcos de la ética, encaminados al cumplimiento de los sistemas de gestión de la calidad, la normatividad y los requisitos legales, Plan de Intervenciones Colectivas PIC en desarrollo del proyecto de convivencia social y salud mental, la asistencia pública social y demás actividades inherentes a su profesión, participo en una jornada de salud en las vereda llanitos con aplicación de flúor a los estudiantes de esta vereda



E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS

SERVICIOS JURÍDICOS

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS

Código: FO-AA-519
Fecha: 22-08-2026
Versión: 01
Páginas: 1

2	Ejecutar las actividades en odontología según los anexos técnicos de los convenios interadministrativos para la ejecución del PIC con el municipio de Villamaría.	El contratista ejecuto las actividades en odontología según los anexos técnicos de los convenios interadministrativos para la ejecución del PIC con el municipio de Villamaría. Realizo dos talleres en la institución educativa Fortunato Gaviria Botero de la vereda Rio con los estudiantes de los grados 4-5 y 6, con edades comprendidas entre 8 y 13 años en donde se trataron temáticas enfocadas en la salud oral como enfermedades comunes y elementos y técnica de cepillado
3	Presentar informes requeridos por el hospital, entes externos como Dirección Local de Salud de Villamaría, Dirección Territorial de Salud de Caldas.	El Contratista presento los informes requeridos por el hospital, entes externos como Dirección Local de Salud de Villamaría, Dirección Territorial de Salud de Caldas.
4	Presentar informes periódicos de actividades solicitados por el supervisor de la presente orden.	El contratista presento los informes periódicos de actividades solicitados por el supervisor de la presente orden.
5	Atender los requerimientos del sistema de Información del Hospital con fines estadísticos, legales y de facturación.	El contratista atendió los requerimientos del sistema de Información del Hospital con fines estadísticos, legales y de facturación.
6	Participar en las actividades y reuniones programadas por los entes de control	El contratista participo en las actividades y reuniones programadas por los entes de control
7	Responder por los documentos que se encuentran a su cargo, garantizando la aplicación de las Normas de Archivo (Tablas de Retención Documental).	El contratista respondió por los documentos que se encuentran a su cargo, garantizando la aplicación de las Normas de Archivo (Tablas de Retención Documental).
8	Todas aquellas actividades que tengan relación con el objeto y naturaleza del contrato.	El contratista cumplió con las funciones relacionadas en el contrato
9	La presente adición al contrato de prestación de servicios se justifica en la necesidad institucional de garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas (PIC) Departamental, la contratista en su condición de Odontóloga realizara las actividades relacionadas a la estrategia Facilitadores en salud, se hace necesario adicionar con el fin de asegurar el cumplimiento de indicadores del convenio interadministrativo con la dirección territorial de Caldas.	La contratista en su condición de Odontóloga realizo las actividades relacionadas a la estrategia Facilitadores en salud en el PIC DEPARTAMENTAL, en donde realizo un taller sobre SALUD ORAL, VISUAL Y AUDITIVO, con dos grupos de más de 10 personas cada uno, Miembros del cuerpo de Bomberos del Municipio de Villamaría.

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	MES COTIZADO
Nº		
37488463	\$ 545.100	MAYO 2026

510-18
08-2023
pia



E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS

SERVICIOS JURÍDICOS

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS

Código: FO-AA-510-18

Fecha: 22-08-2023

Versión: 01

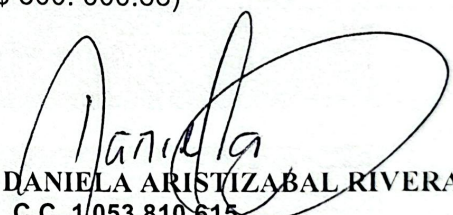
Páginas: 1

N.º DE ACTA Y/O PAGO REALIZADO	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
001	\$ 3.000.000	\$ 24.000.000
002	\$ 3.000.000	\$ 21.000.000
003	\$ 3.000.000	\$ 18.000.000

N.º DE ACTA Y/O PAGO REALIZADO ADICION	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
001	\$ 500.000	\$ 0

En virtud de lo anterior, certifico el cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 283 de 2026 y las obligaciones contraídas por el Contratista en dicho proceso contractual. Así mismo avalo el pago a favor de la señora **DANIELA ARISTIZABAL RIVERA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°1.053.810.615 el valor de TRES MILLONES M.L.C. (\$ 3.000. 000.00) + QUINIENTOS M.L.C. (\$ 500. 000.00)

Dr. Carlos Alberto Narváez
Médico General
C.C. 10.254.029
Supervisor.


DANIELA ARISTIZABAL RIVERA
C.C. 1.053.810.615
Contratista.



E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS

SERVICIOS JURÍDICOS

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: FO-AA-51

Fecha: 22-08-2024

Versión: 01

Páginas: 1

INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO TRES

CONTRATO N. 283 de 2026 Vigencia: 01 DE ABRIL de 2026 al 31 DE DICIEMBRE de 2026 Adición: 04 DE JUNIO de 2026 NOMBRE DEL CONTRATISTA: Daniela Aristizábal Rivera Identificado con cedula 1.053.810.615 PERIODO: INFORME COMPRENDIDO DESDE EL 1 AL 30 DEL MES DE JUNIO DE 2026 OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA DE MANERA INTEGRAL PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), DEACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS QUE SE ASIGNEN, CON PLENA AUTONOMIA POR SU CUENTA Y RIESGO CON SUJECCION A LAS NORMAS DE LA SALUD QUE EXISTEN EN COLOMBIA.

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Prestar los servicios como profesional en odontología con la debida oportunidad e idoneidad y capacidad, dentro de los marcos de la ética, encaminados al cumplimiento de los sistemas de gestión de la calidad, la normatividad y los requisitos legales, Plan de Intervenciones Colectivas PIC en desarrollo del proyecto de convivencia social y salud mental, la asistencia pública social y demás actividades inherentes a su profesión.	Preste los servicios como profesional en odontología con la debida oportunidad e idoneidad y capacidad, dentro de los marcos de la ética, encaminados al cumplimiento de los sistemas de gestión de la calidad, la normatividad y los requisitos legales, Plan de Intervenciones Colectivas PIC en desarrollo del proyecto de convivencia social y salud mental, la asistencia pública social y demás actividades inherentes a su profesión, participo en una jornada de salud en las vereda llanitos con aplicación de flúor a los estudiantes de esta vereda

1. **Objetivo:** El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024.

2. **Resumen Ejecutivo:** Durante el periodo analizado, se han llevado a cabo diversas acciones orientadas a mejorar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales. Se han identificado áreas de oportunidad y se han establecido planes de mejora para el futuro.

3. **Desarrollo de Actividades:**

- 3.1. **Gestión Administrativa:** Se han optimizado los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios, asegurando la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos. Se han actualizado los manuales de procedimientos internos.
- 3.2. **Gestión Financiera:** Se ha mantenido un control riguroso del presupuesto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones financieras y la correcta aplicación de los recursos asignados. Se han realizado auditorías internas para verificar la correcta gestión de los fondos.
- 3.3. **Gestión de Recursos Humanos:** Se han llevado a cabo acciones de capacitación y desarrollo profesional para el personal, mejorando sus habilidades y competencias. Se ha fortalecido el clima laboral y la motivación del equipo.
- 3.4. **Gestión de Proyectos:** Se han avanzado en la ejecución de los proyectos programados, cumpliendo con los plazos y los objetivos establecidos. Se han identificado riesgos y se han implementado medidas preventivas.
- 3.5. **Gestión de Transparencia:** Se han publicado oportunamente los datos requeridos por la Ley de Acceso a la Información Pública, garantizando la transparencia en la gestión pública.

4. **Conclusiones:** El periodo analizado se ha caracterizado por el cumplimiento de las actividades programadas y la correcta gestión de los recursos. Se han logrado avances significativos en la mejora de la gestión institucional y en el fortalecimiento de la transparencia.

5. **Recomendaciones:** Se sugiere continuar con las acciones de mejora implementadas, así como fortalecer la comunicación y el trabajo en equipo para garantizar el éxito de las futuras iniciativas.

6. **Cierre:** Se agradece la atención y el apoyo brindados durante el periodo analizado.

7. **Firma y Fecha:**

Por el Secretario de Gobierno: *[Firma]* **[Nombre]**, **[Cargo]**, **[Fecha]**

Por el Presidente de la Junta de Gobierno: *[Firma]* **[Nombre]**, **[Cargo]**, **[Fecha]**

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS

SERVICIOS JURÍDICOS

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: FO-AA-510-19

Fecha: 22-08-2023

Versión: 01

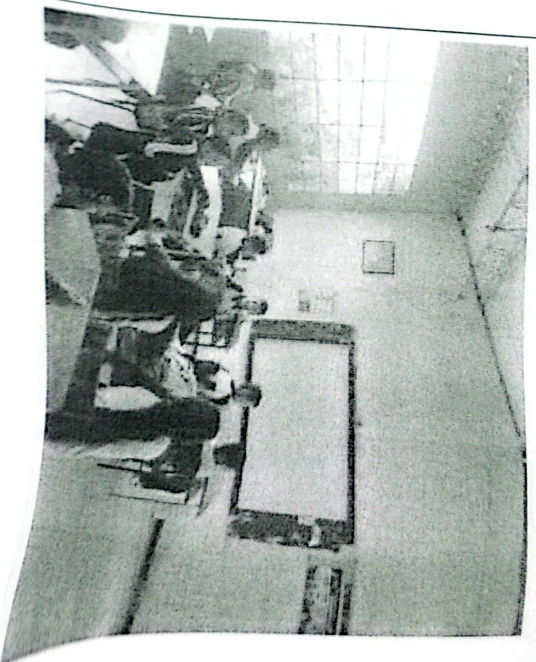
Páginas: 1

Ejecute las actividades en odontología según los anexos técnicos de los convenios interadministrativos para la ejecución del PIC con el municipio de Villamaría.

Realizo dos talleres en la institución educativa Fortunato Gaviria Botero de la vereda Rio con los estudiantes de los grados 4-5 y 6, con edades comprendidas entre 8 y 13 años en donde se trataron temáticas enfocadas en la salud oral como enfermedades comunes y elementos y técnica de cepillado.



2 Ejecutar las actividades en odontología según los anexos técnicos de los convenios interadministrativos para la ejecución del PIC con el municipio de Villamaría.



A-510-19
8-2023



E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS

SERVICIOS JURÍDICOS

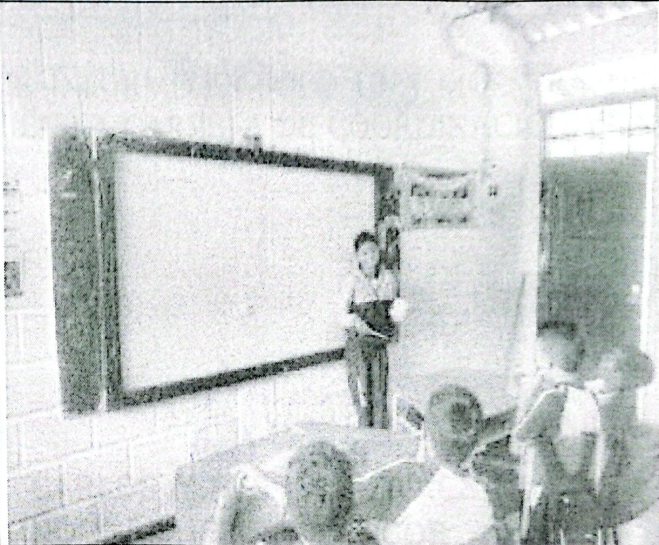
INFORME DE ACTIVIDADES

Código: FO-AA-510-19

Fecha: 22-08-2023

Versión: 01

Páginas: 1

		
3	Presentar informes requeridos por el hospital, entes externos como Dirección Local de Salud de Villamaría, Dirección Territorial de Salud de Caldas.	Presente los informes requeridos por el hospital, entes externos como Dirección Local de Salud de Villamaría, Dirección Territorial de Salud de Caldas.
4	Presentar informes periódicos de actividades solicitados por el supervisor de la presente orden.	Presente los informes periódicos de actividades solicitados por el supervisor de la presente orden.
5	Atender los requerimientos del sistema de Información del Hospital con fines estadísticos, legales y de facturación.	Atendí atendió los requerimientos del sistema de Información del Hospital con fines estadísticos, legales y de facturación.
6	Participar en las actividades y reuniones programadas por los entes de control	Participo en las actividades y reuniones programadas por los entes de control
7	Responder por los documentos que se encuentran a su cargo, garantizando la aplicación de las Normas de Archivo (Tablas de Retención Documental).	Respondí por los documentos que se encuentran a su cargo, garantizando la aplicación de las Normas de Archivo (Tablas de Retención Documental).
8	Todas aquellas actividades que tengan relación con el objeto y naturaleza del contrato.	Cumplí con las funciones relacionadas en el contrato



E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS

SERVICIOS JURÍDICOS

INFORME DE ACTIVIDADES

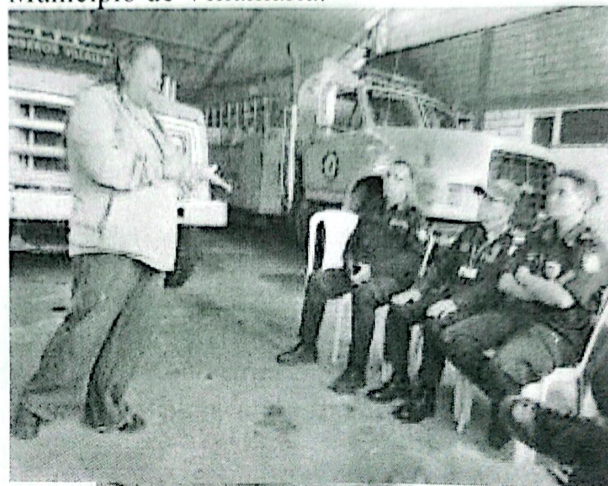
Código: FO-AA-510-19

Fecha: 22-08-2023

Versión: 01

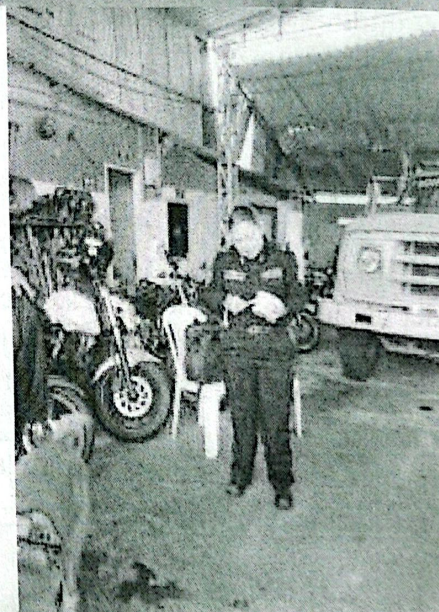
Páginas: 1

Realice las actividades relacionadas a la estrategia Facilitadores en salud en el PIC DEPARTAMENTAL, en donde realizo un taller sobre SALUD ORAL, VISUAL Y AUDITIVO, con dos grupos de más de 10 personas cada uno, Miembros del cuerpo de Bomberos del Municipio de Villamaría.



La presente adición al contrato de prestación de servicios se justifica en la necesidad institucional de garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas (PIC) Departamental, la contratista en su

- 9 condición de Odontóloga realizara las actividades relacionadas a la estrategia Facilitadores en salud, se hace necesario adicionar con el fin de asegurar el cumplimiento de indicadores del convenio interadministrativo con la dirección territorial de Caldas.



510-19
-08-2023



E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS
SERVICIOS JURÍDICOS
INFORME DE ACTIVIDADES

Código:	FO-AA-510-19
Fecha:	22-08-2023
Versión:	01
Páginas:	1

LAS EVIDENCIAS QUE SE MUESTRAN EN ESTE INFORME ES SOLO UNA MUESTRA DE LO REALIZADO EN EL MES, LAS DEMAS REPOSAN EN LA CARPETA DE COORDINACION Y EN EL SISTEMA USADO POR EL HOSPITAL

DANIELA ARISTIZABAL RIVERA
NOMBRE DEL CONTRATISTA
Contratista
C.C: 1.053.810.615

Dr. Carlos Alberto Narvaez
Médico General
C.C. 10.259.029
RM 15143

CARLOS ALBERTO NARVAEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR
Supervisor
C.C 10.259.029

RAZÓN SOCIAL :	DANIELA ARISTIZABAL RIVERA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053810615
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-04
FECHA DE PAGO:	2026-06-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37488463
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37488463
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VAL SIN
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 1.700	
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 300	
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 3.300	

Dr. Carlos Alberto Narváez T

Médico General
 C.C. 10.259.029
 RM 15143
 Universidad de Caldas

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/07/2026
----------------------------------	------------

11 Jun 2026 21:49

Comprobante en línea
Pago PSE



Pago exitoso

CUS 383962958

Comercio
ASOPAGOS

Referencia 1
10.10.11.80

Fecha
11 Jun 2026 21:49

Referencia 2
CC

Número de factura
37488463

Referencia 3
1053810615

Descripción del pago
Pago de seguridad Social Integrado

Valor del Pago
\$545.100

Número de comprobante
TR260611214945u8VT5f

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 0063**